

**DISPOSICIONES****PARLAMENTO DE CATALUÑA****RESOLUCIÓN 448/XI del Parlamento de Cataluña, de validación del Decreto ley 6/2016, de 27 de diciembre, de necesidades financieras del sector público en prórroga presupuestaria.**

Tram. 203-00007/11

Pleno del Parlamento

El Pleno del Parlamento, en la sesión celebrada el día 8 de febrero de 2017, ha debatido el Decreto ley 6/2016, de 27 de diciembre, de necesidades financieras del sector público en prórroga presupuestaria (tram. 203-00007/11), y ha aprobado la siguiente resolución, que, de acuerdo con lo establecido por el artículo 155.6 del Reglamento, debe ser publicada en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

Resolución

El Parlamento de Cataluña, de acuerdo con lo establecido por el artículo 64.2 del Estatuto de autonomía y el artículo 155.1, 2 y 3 del Reglamento del Parlamento, valida el Decreto ley 6/2016, de 27 de diciembre, de necesidades financieras del sector público en prórroga presupuestaria.

Palacio del Parlamento, 8 de febrero de 2017

Anna Simó i Castelló

Secretaria primera

Carme Forcadell i Lluís

Presidenta

(17.044.053)